

NOTAS SOBRE LA COMUNICACIÓN RETÓRICA EN QUINTILIANO

TOMÁS ALBALADEJO MAYORDOMO
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

En este artículo me ocupo de algunas ideas y propuestas de Quintiliano relativas a la comunicación retórica. Sus planteamientos sobre la constitución del discurso y los componentes del hecho retórico son interpretados de modo comunicativo. La cuestión retórica es definida comunicativamente por el autor de la *Institutio oratoria*, que presta atención a la existencia de dos o más discursos opuestos centrados en la misma base temática. Quintiliano concibe la retórica como un instrumento para las relaciones humanas y, así, ésta proporciona estructura comunicativa a los elementos que son necesarios para estas relaciones. La proyección comunicativa de estos elementos es llevada a cabo por la retórica, que conecta a través de ellos a orador y oyentes.

PALABRAS CLAVE: Quintiliano. Retórica. Comunicación. Orador. Auditorio. Discurso.

ABSTRACT

In this paper I deal with some Quintilian's ideas and proposals concerning rhetorical communication. His views on the constitution of discourse and the components of rhetorical event are interpreted in a communicative way. The rhetorical question is defined communicatively by the author of the *Institutio oratoria*, who pays attention to the existence of two or more opposed discourses centred on the same thematic basis. Quintilian conceives rhetoric as a tool for human relationships and, thus, it provides communicative structure for the elements which are necessary for these relationships. The communicative projection of these elements is carried out by rhetoric, that links orator and hearers through them.

KEYWORDS: Quintilian. Rhetoric. Communication. Discourse. Orator. Audience.

La reflexión sobre la retórica está unida históricamente a la atención a la comunicación lingüística entre los seres humanos. En la *Institutio oratoria*¹, Quintiliano se ocupa de los orígenes de la retórica y de su relación con el origen del lenguaje en las sociedades humanas. Como es sabido, Cicerón relaciona el nacimiento de la retórica

¹ Vid. la edición de Michael Winterbottom (Quintiliano, *Inst. orat.*). La más reciente y valiosa traducción al español es la de Alfonso Ortega Carmona (Quintiliano de Calahorra, *Form. or.*). A propósito de la *Institutio oratoria*, vid. Cousin, 1936; Kennedy, 1969, 1994: 177-186, 1998; Adamietz, 1986; Murphy, ed., 1987; Meador, Jr., 1989; Hernández Guerrero, García Tejera, 1994; Alberte, 1998; Arduini, 1998; Chico Rico, 1998; Fernández López, 1998, 1999; Gabilondo, 1998; García Berrio, 1998; García Hernández, 1998; Gómez Alonso, 1998; Halsall, 1998; Hernández Guerrero, 1998a; López Grigera, 1998; Murphy, 1998; Paraíso, 1998; Picón García, 1998; Pujante, 1998, 1999; Winterbottom, 1998; Woods, 1998; Del Río, Fernández López, 1998; Albaladejo, Del Río, Caballero, ed., 1998; Del Río, Caballero, Albaladejo, ed., 1998; Calboli, Calboli Montefusco, 2001; Tellegen-Couperus, ed., 2003.

con la existencia de sociedades organizadas políticamente (Cicerón, *De inuen.*: I. 2-6.)². Sin embargo, Quintiliano considera que los pueblos nómadas que no tenían ciudades y leyes usaban el lenguaje de una manera retórica (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 2. 2). Según el autor de la *Institutio oratoria*, la facultad del lenguaje ha permitido hablar retóricamente a los seres humanos aun no teniendo ciudades y leyes:

Cicero quidem initium orandi conditoribus urbium ac legum latoribus dedit, in quibus fuisse uim dicendi necesse est: cur tamen hanc primam originem putet non uideo, cum sint adhuc quaedam uagae et sine urbibus ac sine legibus gentes, et tamen qui sunt in iis nati et legationibus fungantur et accusent aliqua atque defendant et denique alium alio melius loqui credant. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 2. 4).

El rétor calagurritano conecta *natura* y *ars* a propósito del nacimiento de la retórica: la naturaleza proporcionó el lenguaje y la observación de esta facultad y de su práctica hizo posible que surgiera el arte de la retórica, con la explicitación de los aspectos retóricos del lenguaje. Hay que destacar la importancia que Quintiliano da al uso en la formación de la retórica:

Initium ergo dicendi dedit natura, initium artis obseruatio. Homines enim sicut in medicina, cum uiderent alia salubria, alia insalubria, ex obseruatione eorum effecerunt artem, ita cum in dicendo alia utilia, alia inutilia deprenderent, notarunt ea ad imitandum uitandumque, et quaedam secundum rationem eorum adiecerunt ipsi quoque: haec confirmata sunt usu. Tum quae sciebat quisque docuit. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 2. 3).

La comunicación mediante el lenguaje genera, pues, la retórica, que constituye una sistematización de las posibilidades de la facultad del lenguaje y de su uso en aras de la mayor eficacia comunicativa que se traduce en la influencia en quien oye el discurso.

Quintiliano se centra en las *partes artis*, las operaciones retóricas, que habían sido aceptadas y tratadas por los principales autores:

Omnis autem orandi ratio, ut plurimi maximique auctores tradiderunt, quinque partibus constat: inuentione, dispositione, elocutione, memoria, pronuntiatione siue actione (utroque enim modo dicitur). (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 1).

Examina Quintiliano estas cinco partes en relación con la distribución de *res* y *uerba* como constituyentes del discurso. *Res* y *uerba* están presentes necesariamente en todo discurso: «Omnis uero sermo, quo quidem uoluntas aliqua enuntiatur, habeat necesse est rem et uerba» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 1). Añade Quintiliano más

² Ofrece gran interés el planteamiento de Juan Luis Vives a propósito del discurso en la sociedad (Albaladejo, 2003a).

adelante: «Omnis autem oratio constat aut ex iis quae significantur aut ex iis quae significant, id est rebus et uerbis» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 5. 1). Sin embargo, si el discurso es largo, necesita algo más (Pujante, 1999: 72-73). La comunicación retórica está asociada a la discursividad, es propia de este discurso más largo, en el que ya son necesarias las operaciones propias de la discursividad y de la globalidad comunicativa:

Ac si est breuis et una conclusionē finitus, nihil fortasse ultra desideret: at oratio longior plura exigit. Non enim tantum refert quid et quo modo dicamus, sed etiam quo loco: opus ergo est et dispositione. Sed neque omnia quae res postulat dicere neque suo quaeque loco poterimus nisi adiuuante memoria, quapropter ea quoque pars quarta erit. Verum haec cuncta corrumpit ac propemodum perdit indecora uel uoce uel gestu pronuntiatio: huic quoque igitur tribuendus est necessarius quintus locus. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 2).

La función comunicativa de la retórica requiere estructuras de discursividad, que son recogidas en el conjunto formado por las operaciones retóricas. Así pues, el discurso retórico como organización textual comunicativa, además del contenido (relacionado con la *inuentio*) y de la expresión (relacionada con la *elocutio*), necesita el resto de las *partes artis*. Para la comunicación retórica es precisa la totalidad de las operaciones retóricas, las cuales conjuntamente proporcionan la discursividad, que es imprescindible para que el discurso tenga capacidad para los contenidos propios de las distintas *partes orationis*, tanto en su dimensión referencial como en su textualización.

El discurso retórico tiene una organización semiótica: la semántica extensional, la sintaxis y la pragmática están presentes en el conjunto de las cinco operaciones retóricas. La pragmática está implicada en el conjunto de las *partes artis* (Breuer, 1974: 140-209; Chico Rico, 1987; López Eire, 1995: 135-177, 1996, 1997: 45 y ss.; Hernández Guerrero, 1998b; Albaladejo, 1993a, 1993b) y está relacionada con la *actio* o *pronuntiatio* como operación en la que es pronunciado y, en definitiva, presentado y ofrecido comunicativamente el discurso. La semántica extensional está implicada en la *inuentio* y la sintaxis semiótica lo está en la *dispositio* y en la *elocutio*. Una perspectiva semiótica pragmáticamente orientada está presente en el examen de las partes de la retórica u operaciones retóricas que lleva a cabo Quintiliano en el comienzo del capítulo tercero del libro tercero de la *Institutio oratoria*. El tratamiento que hace Quintiliano (*Inst. orat.*: III. 3. 1-3) de la *dispositio*, de la *memoria* y de la *pronuntiatio*, además del que hace de la *inuentio* y de la *elocutio*, está plenamente dirigido a la comunicación en una perspectiva pragmática que contiene necesariamente elementos semántico-extensionales y sintácticos (Albaladejo, 2002).

Inuentio, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* o *pronuntiatio* son para Quintiliano partes de la retórica más que tareas del orador (*officia oratoris*), puesto que hacen algo por sí mismas: «aliud ipsa perficiunt» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 13).

El autor de la *Institutio oratoria* no está de acuerdo con quienes llaman *partes* a los géneros de la causa, porque la retórica completa, es decir, la retórica con todas sus partes u operaciones, está presente en cada uno de los géneros (Albaladejo, 2003b). Los géneros podrían ser considerados como partes de la materia, pero no como partes del arte (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 14-15). Quintiliano prefiere, siguiendo a Cicerón, llamarlos géneros de la causa, denominación que considera más adecuada que la de géneros de la retórica (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 3. 15).

Antes he explicado que *res* y *uerba* están presentes en la *Institutio oratoria* como constituyentes del discurso retórico y como punto de partida y fundamento de la presentación de las partes de la retórica. La concepción de la comunicación del discurso retórico que tiene Quintiliano es muy amplia e incluye, además de *res* y *uerba*, a quien pronuncia el discurso y a quien lo oye. A propósito de la estructura de la comunicación del discurso deliberativo escribe:

Quare in suadendo ac dissuadendo tria primum spectanda sunt: quid sit de quo deliberatur, qui sint qui deliberent, qui sit qui suadeat. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 8. 15-16).

El orador, como productor y emisor del discurso retórico, alcanza su mayor nivel de eficacia comunicativa mediante la cooperación de naturaleza, arte y ejercicio: «natura arte exercitatione» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 5. 1). En cuanto a la finalidad del discurso, en el dominio del oyente el orador debe proporcionar enseñanza, influencia en los sentimientos de aquél y placer; como escribe Quintiliano, «ut doceat moueat delectet» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 5. 2). Los constituyentes de la instancia que es origen del discurso, los de la instancia que es su finalidad y los del discurso mismo son así presentados en un conjunto formado por el discurso retórico y por la comunicación retórica, que he denominado hecho retórico (Albaladejo, 1989: 39 y ss.). Estos constituyentes retóricos están relacionados con las parejas conceptuales en las que está organizada la *Epístola a los Pisones* de Horacio (García Berrio, 1977, 1980). Como conjunto organizado, estos constituyentes ofrecen una sistematización del discurso retórico y de la obra literaria, de su producción y de su recepción, interpretación y efectos. El discurso, su origen y su finalidad son tenidos en cuenta por el rétor de Calahorra, y de este modo, en su *Institutio oratoria* se encuentran como constituyentes de la comunicación retórica estas tres series de conceptos: 1) *res, uerba*; 2) *natura, ars, exercitatio*, y 3) *docere, mouere, delectare*. Estas series permiten trazar, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo quinto del libro tercero de la *Institutio oratoria*, el eje comunicativo del hecho retórico. Los tres componentes *orator - oratio - auditor* determinan el eje de la comunicación retórica. Este eje no está cerrado a una relación bidireccional en la medida en que el orador también es receptor de otros discursos e incluso puede serlo de opiniones del auditorio, que está

caracterizado por la poliacroasis, audición e interpretación del discurso caracterizada por la pluralidad y la diversidad (Albaladejo, 1998).

Una de las principales aportaciones de la *Institutio oratoria* es el planteamiento de la retórica como soporte comunicativo de los aspectos políticos y jurídicos de la sociedad y de la convivencia en ésta, al ofrecer la retórica como arte o técnica una estructura comunicativa que permite transmitir con la mayor eficacia contenidos y argumentos correspondientes a dichos aspectos.

El objeto del discurso retórico es la cuestión (*quaestio*). En las situaciones comunicativas correspondientes al género judicial y al género deliberativo, generalmente hay como mínimo dos oradores, dos partes, que producen y emiten sus discursos desde posiciones y perspectivas opuestas. Las diferentes partes se ocupan del mismo objeto, que es la cuestión, de la que Quintiliano da la siguiente explicación:

Quaestio latius intelligitur omnis de qua in utramque partem uel in plures dici credibiliter potest. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 11. 1).

La existencia de dos o más discursos retóricos que se oponen entre sí pero están centrados sobre una misma base temática es una realidad pragmática, semántico-extensional y sintáctica de la comunicación retórica. Es muy importante el hecho de que la cuestión sea definida de un modo comunicativo («de qua in utramque partem uel in plures dici credibiliter potest»).

Las cuestiones pueden ser infinitas o finitas. Las primeras son tesis o cuestiones generales y se encuentran en el ámbito de la filosofía, pero pueden ser tratadas en discursos retóricos. Las segundas son hipótesis o cuestiones concretas, son las causas y se hallan situadas plenamente en el dominio retórico.

Quintiliano se ocupa de los *status* o estados de la causa, que están relacionados con todos los géneros retóricos. El *status* es el punto central y básico de la causa:

Nostra opinio semper haec fuit, cum essent frequenter in causa diuersi quaestionum status, in eo credere statum causae quod esset in ea potentissimum et in quo maxime res uerteretur. (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 6. 21).

El estado de la causa (Chico Rico, 1987: 94 y ss.; McEvoy, 1988; Albaladejo, 1989: 66 y ss.) es determinado comunicativamente. Es el centro de la confluencia discursiva, es una especie de punto de encuentro al que se dirigen los diferentes oradores y al que orientan sus discursos. Quintiliano prefiere la denominación de *status*, aunque acepta las expresiones «*quaestio generalis*» y «*caput generale*» (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 6. 21). El *status* tiene una configuración comunicativa que es semántico-extensional, pragmática y sintáctica o textual. Quintiliano presenta la clasificación de los *status*: *status coniecturae* (si existe la causa), *status qualitatis* (lo que es la causa) y *status*

finitionis (cómo es la causa). Considera que el *status legalis* no es un estado, sino un género, puesto que cada *status* puede ser situado en el *genus rationale*, de acuerdo con el cual el juicio es sobre el hecho, o en el *genus legale*, en el que es juzgada la propia ley y se toma en consideración su interpretación (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 7. 4). Quintiliano mantiene una posición dialéctica y comunicativa en cuanto a la adopción del *status*; el orador debe adoptar el *status* para apoyar una construcción de su discurso que sea mejor, más adecuada a la situación y más eficaz. Esto implica la consideración de la realidad, del orador que tiene frente a él y, por supuesto, de su propia fuerza retórica. Para el autor de la *Institutio oratoria*, el *status* está en cada género de la causa (Quintiliano, *Inst. orat.*: III. 4. 104). Las implicaciones comunicativas de los *status* permiten situarlos en el espacio de la comunicación retórica, que es donde adquieren plenamente su sentido.

La retórica configura comunicativamente elementos imprescindibles para la relación entre los seres humanos en la sociedad (Albaladejo, 2003b) como son, principalmente, la cuestión y los estados, junto con las posiciones que quienes pronuncian los discursos adoptan en relación con la cuestión. La retórica, gracias a las *partes artis* u operaciones retóricas y también gracias a las *partes orationis* o partes del discurso retórico, proporciona un ahormamiento discursivo-comunicativo a dichos elementos incorporándolos al texto retórico y proyectándolos comunicativamente en el hecho retórico. La retórica permite que la comunicación de tales elementos sea eficaz en cuanto a los oyentes y los fines, en la medida en que pone a disposición de los oradores la técnica de la influencia discursiva en quienes reciben e interpretan el discurso retórico y los hace comprensibles comunicativamente por medio de este discurso con su organización semiótica y textual. La comunicación retórica implica una dinamización discursiva de elementos que forman parte de la sociedad y de sus instituciones y que no podrían ser intercambiados adecuadamente entre las personas que actúan comunicativamente si no se contara con el instrumento al servicio de la comunicación que es la retórica.

Referencias bibliográficas.

- Adamietz, Joachim (1986): «Quintilian's 'Institutio oratoria'», en Wolfgang Haase (Hrsg.): *Principat. Sprache und Literatur (Literatur der Julisch-Claudischen und der Flavischen Zeit [Forts.])*, 32. Band, 4. Teilband, en Hildegard Temporini, Wolfgang Haase (Hrsg.): *Stieg und Niedergang der Römischer Welt*, II, Berlín - Nueva York, De Gruyter, pp. 2226-2271.
- Albaladejo, Tomás (1989): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- Albaladejo, Tomás (1993a): «Algunos aspectos pragmáticos del sistema retórico», en Mercedes Rodríguez Pequeño (comp.): *Teoría de la Literatura. Investigaciones actuales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 47-61.

- Albaladejo, Tomás (1993b): «The Pragmatic Nature of Discourse-building Rhetorical Operations», en *Koiné*, III, pp. 5-13.
- Albaladejo, Tomás (1998): «Polyacrosis in Rhetorical Discourse», en *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 9, pp. 155-167.
- Albaladejo, Tomás (2002): «A estrutura comunicativa do discurso de género deliberativo na *Institutio oratoria* de Quintiliano», en *Euphrosyne. Revista de Filologia Clássica*, Nova Série, XXX, pp. 209-219.
- Albaladejo, Tomás (2003a): «Vives' Rhetorical Ideas and the Oratory of the Spanish Political *Transición*: Two Proposals for Political Life», en Jerzy Axer (ed.): *Rhetoric of Transformation*, Varsovia, Centre for Studies on the Classical Tradition in Poland and East-Central Europe of Warsaw University, pp. 28-39.
- Albaladejo, Tomás (2003b): «The Three Kinds of Speeches in Quintilian, Book III. Communicative Aspects of the Political and Legal Features of Rhetorical Discourse», en Tellegen-Couperus (ed.) (2003): pp. 51-58.
- Albaladejo, Tomás, Emilio del Río y José Antonio Caballero (eds.) (1998): *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del XIX Centenario de la Institutio Oratoria*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 3 vols.
- Albaladejo, Tomás, Francisco Chico Rico y Emilio del Río (eds.) (1998): *Retórica hoy (Teoría/Crítica)*, 5).
- Alberte, Antonio (1998): «Recepción de los criterios retóricos en Quintiliano», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 159-183.
- Arduini, Stefano (1988): «El concepto de figura en la *Institutio oratoria* de Quintiliano», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 125-140.
- Breuer, Dieter (1974): *Einführung in die pragmatische Texttheorie*, Munich, Fink.
- Calboli, Gualtiero y Lucia Calboli Montefusco (2001): *Quintiliano y su escuela*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Chico Rico, Francisco (1987): *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Chico Rico, Francisco (1998): «La *intellectio* en la *Institutio oratoria* de Quintiliano: *Ingenium, iudicium, consilium y partes artis*», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 493-502.
- Cicerón, Marco Tulio, *De inuen. De inuentione*, edición bilingüe latín-inglés de H. M. Hubbell, Londres - Cambridge, Mass., Heinemann - Harvard University Press, 1976.
- Cousin, Jean (1936): *Études sur Quintilien. Contribution à la recherche des sources de l' "Institutio oratoire"*, París, Bouvin.
- Del Río, Emilio y Jorge Fernández López (1998): «Retórica en Roma. Configuración y

- perspectivas», en Albaladejo, Chico Rico, Del Río (eds.) (1998): pp. 73-97.
- Del Río, Emilio, José Antonio Caballero y Tomás Albaladejo (eds.) (1998): *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Fernández López, Jorge (1998): «Las primeras ediciones comentadas de la *Institutio oratoria*», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 1263-1274.
- Fernández López, Jorge (1999): *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Gabilondo, Ángel (1998): «Pliegues y despliegues de la retórica (Hacia una retórica de sí mismo)», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 383-404.
- García Berrio, Antonio (1977): *Formación de la teoría literaria moderna. La tónica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa.
- García Berrio, Antonio (1980): *Formación de la teoría literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia.
- García Berrio, Antonio (1998): «Quintiliano: *ratio* universalista y *partitiones* infinitas», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 21-41.
- García Hernández, Benjamín (1998): «Sobre los antecedentes de la *praelectio* en Quintiliano», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 343-350.
- Gómez Alonso, Juan Carlos (1998): «La memoria en Quintiliano», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 595-604.
- Halsall, Albert W. (1998): «Two Recent Views on Quintilian», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 631-640.
- Hernández Guerrero, José Antonio (1998a): «De la *actio* de Quintiliano a la “imagen pública”», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 87-100.
- Hernández Guerrero, José Antonio (1998b): «Hacia un planteamiento pragmático de los procedimientos retóricos», en Albaladejo, Chico Rico, Del Río (eds.) (1998): pp. 403-425.
- Hernández Guerrero, José Antonio, María del Carmen García Tejera (1994): *Historia breve de la retórica*, Madrid, Síntesis.
- Kennedy, George A. (1969): *Quintilian*, Nueva York, Twayne.
- Kennedy, George A. (1994): *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton, Princeton University Press.
- Kennedy, George A. (1998): «Quintilian on Retirement», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 151-158.
- López Eire, Antonio (1995): *Actualidad de la retórica*, Salamanca, Hespérides.
- López Eire, Antonio (1996): *Esencia y objeto de la retórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Eire, Antonio (1997): *Retórica clásica y teoría literaria moderna*, Madrid, Arco/Libros.
- López Grigera, Luisa (1998): «Quintiliano y la selección estilística en el Renacimiento

- Español», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 185-201.
- Meador, Jr., Prentice A. (1989): «Quintiliano y la *Institutio oratoria*», en James J. Murphy (ed.), *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid, Gredos, pp. 212-245.
- McEvoy, Sebastian T. (1988): «Le système des états de cause. L'argumentation défensive», en *Poétique*, 74, pp. 183-209.
- Murphy, James J. (1998): «The Key Role of Habit in Roman Rhetoric and Education, as Described by Quintilian», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 141-150.
- Murphy, James J. (ed.) (1987): *Quintilian on the Teaching of Speaking and Writing*, Carbondale-Edwardville, Southern Illinois University Press.
- Paraíso, Isabel (1998): «Psicoanálisis y retórica: la teoría de la risa en Quintiliano y en Freud», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 101-124.
- Picón García, Vicente (1998): «Figuras retóricas y argumentación en Quintiliano», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 367-374.
- Pujante, David (1998): «Sobre el futuro de la retórica en la teoría de la literatura, el pensamiento socio-cultural y el discurso público», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 405-413.
- Pujante, David (1999): *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, 2ª ed. corregida y aumentada.
- Quintiliano, Marco Fabio, *Inst. orat.: Institutio oratoria*, ed. de Michael Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1970, 2 vols.
- Quintiliano de Calahorra, *Form. or.: Sobre la formación del orador. Obra completa*, ed. bilingüe latín-español, trad. y comentarios de Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997-2002, 5 vols.
- Tellegen-Couperus, Olga (ed.) (2003): *Quintilian and the Law. The Art of Persuasion in Law and Politics*, Lovaina, Leuven University Press.
- Winterbottom, Michael (1998): «Quintilian the Moralizer», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 317-334.
- Woods, Marjorie C. (1998): «Quintilian and Medieval Teaching», en Albaladejo, Del Río, Caballero (eds.) (1998): pp. 1531-1540.